

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

1) Bibliotecas Escolares de la Comunidad de Madrid

El centro dispone de una biblioteca integrada dentro de la Red de Bibliotecas Públicas de la Comunidad de Madrid. Como tal, dispone de fondos muy amplios asignados por la propia Comunidad de Madrid y se rige por la normativa referente a las Bibliotecas Escolares (Orden 927/2007, de 24 de mayo, que establece el desarrollo del Plan Regional de Fomento de la Lectura; Plan de Bibliotecas en Red, noviembre de 2007).

Los fondos de la biblioteca (tanto en depósito, como en red) están a disposición de todos los alumnos, tanto para su consulta en la misma, como en préstamo. La biblioteca dispone, además, de varios ordenadores con acceso a internet que pueden ser utilizados por los usuarios con fines pedagógicos. Todos los aspectos relacionados con el uso de la biblioteca están incluidos en el *Reglamento de Régimen Interior* del centro (punto 3.7 del Reglamento)

La biblioteca está abierta durante los recreos, de lunes a viernes, y dos horas durante dos tardes a la semana.

2) Plan Refuerza

Su función es ofrecer apoyo y refuerzo académico en las áreas instrumentales para todos aquellos alumnos de ESO del centro con dificultades. El plan se lleva a cabo con monitores dependientes de una empresa externa al centro, aunque coordinados con los Departamentos Didácticos correspondientes y los tutores a través de un profesor coordinador responsable, nombrado para tal fin.

a) OBJETIVOS

Partiendo de las necesidades de los alumnos a los que va dirigido el proyecto, las actuaciones que se plantean van dirigidas a la consecución de los siguientes objetivos:



1. Favorecer la adquisición y refuerzo de los aprendizajes instrumentales básicos correspondientes a las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas; potenciando el aprendizaje y el rendimiento escolar de los alumnos participantes.
2. Mejorar la competencia social para una mejor relación interpersonal, potenciando su integración social en el grupo y en el centro.
3. Mejorar sus habilidades intelectuales a través de estrategias que le permitan desarrollar las competencias básicas.
4. Fomentar el desarrollo de la autonomía de los alumnos para reforzar sus hábitos de estudio.
5. Promover un clima de acompañamiento a los alumnos en horario no lectivo que facilite la conciliación con la vida laboral de las familias.

b) METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que se llevarán a la práctica son:

- Utilizar estrategias que ayuden a centrar la atención, mantener el interés y la motivación.
- Atención individualizada para la realización de actividades.
- Realizar actividades con distinto grado de dificultad, de manera que se adecúen a la diversidad del alumnado.
- Flexibilidad organizativa en función de los niveles curriculares de los alumnos.
- Participación activa de los alumnos en el aula.
- Coordinación de actividades y sistemas de trabajo con los profesores de Lengua y Matemáticas del centro, en especial en la preparación de exámenes.

c) TEMPORALIZACIÓN

El programa se llevará a cabo desde mediados de enero hasta el 15 de junio.

Ocupará cuatro sesiones semanales, distribuidas en dos tardes con dos sesiones cada una.

En cada sesión de tarde se dedicará una hora a Lengua y otra a Matemáticas.

El tiempo del apoyo se organizará de manera que en la primera parte de las sesiones se trabajen los aspectos relacionados con al refuerzo en las áreas instrumentales y el apoyo en las tareas, y la segunda parte se trabajen los hábitos y técnicas de estudio.



3) Programa de Auxiliares de conversación de la Comunidad de Madrid.

El objetivo es reforzar el aprendizaje del Inglés como primera lengua extranjera, una de las prioridades del centro. Se promoverán actividades que sirvan de refuerzo y apoyo en las clases de inglés para todos los niveles de la ESO y Bachillerato, con especial atención a la práctica del inglés oral.

El auxiliar interviene, como recurso de apoyo del profesor de inglés, en todos los grupos durante, al menos, 1 hora semanal.

4) Programa “Madrid, un libro abierto” del Ayuntamiento de Madrid.

Ofrece actividades gratuitas de carácter formativo y cultural relacionadas con la ciudad de Madrid. El objetivo es proporcionar a los alumnos conocimientos y herramientas para conocer, comprender y apreciar el patrimonio histórico, artístico y cultural que ofrece la ciudad de Madrid. Se encuadran como actividades complementarias a los contenidos impartidos en clase y están planteadas, dentro de las posibilidades de cada actividad, como actividades interdisciplinares que afectan a varios Departamentos.

5) Programa Otoño/Primavera joven en los parques de la Comunidad de Madrid.

Actividades de ocio y tiempo libre, medioambientales y deportivas organizadas por la Comunidad de Madrid con carácter gratuito. El objetivo es promover la práctica del deporte, conocer los parques y jardines más representativos de Madrid y fomentar las actividades lúdicas y de convivencia.

6) Plan Director.

Programa surgido en colaboración entre la Comunidad de Madrid, el Ministerio del Interior y El Ministerio de Sanidad. El propósito es ofrecer charlas en el propio centro impartidas por profesionales sobre temas que afectan a la seguridad y la salud en los centros escolares y sus entornos: violencia entre jóvenes, violencia en las redes, drogas y alcohol, violencia sobre la mujer, discriminación...

7) *Lectura continuada del Quijote en el Círculo de Bellas Artes.*

Una representación de alumnos y/o padres del instituto participa en la sesión de lectura. El acto se retransmite en directo a través de internet en todo el mundo de habla hispana.

PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPIOS

8) *Viajes de estudios para 4º ESO y 2º de Bachillerato..*

Se contempla que duren varios días y se organizan en torno a dos posibles propuestas:

- 1) Conocer una ciudad española o europea, a través de la visita de sus principales monumentos históricos y museos, así como sus principales lugares y entornos con interés artístico o cultural.
- 2) Propiciar la práctica de actividades deportivas en un entorno de interés paisajístico o ecológico.

Por otra parte, intentan abordarse como una experiencia lúdica y de convivencia entre alumnos que han compartido aulas y profesores, y que finalizan una etapa de sus estudios en nuestro centro.

La financiación del viaje corre a cuenta de los propios alumnos. No obstante, para ayudarles a conseguir fondos, se desarrollan actividades coordinadas por el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, tales como: venta de lotería, venta de productos navideños, etc. El centro, si se considera necesario, participa también económicamente en el proyecto, subvencionando parte del mismo, para facilitar que pueda ser asumido por el mayor número de familias posible.

9) *Programas de intercambio y/o inmersión lingüística*

Se persigue, como uno de los objetivos esenciales, la práctica de una lengua extranjera en un entorno de inmersión lingüística. En su fase más compleja, se plantean como una actividad de convivencia con alumnos extranjeros, tanto en España (como anfitriones de los mismos en nuestro centro y a través de la convivencia con las familias españolas), como en el extranjero (como alumnos visitantes en un centro de otro país y alojados con sus familias correspondientes).

En coordinación con el centro elegido para el intercambio, se elabora un amplio programa de actividades pensadas para ser realizadas por los alumnos visitantes durante su estancia en Madrid, en las cuales participan el Equipo directivo y profesores del centro de todos los departamentos. En segundo lugar, se organiza también un amplio programa de actividades que realizarán nuestros alumnos durante su estancia en el extranjero.

La experiencia es muy positiva y enriquecedora para nuestros alumnos, porque, a las innumerables ventajas pedagógicas y educativas que aportan las actividades programadas (para muchos de nuestros alumnos, es su primera experiencia de viaje al extranjero), hay que añadir el componente lúdico y de convivencia que se desprende del contacto humano con adolescentes y familias de otros países y otras culturas.

10) Programa de coordinación y comunicación con las familias.

Está articulado en torno al desarrollo y utilización de las siguientes vías:

-Agenda escolar: Se utilizará como documento de registro diario de todo tipo de incidencias: justificación de faltas de asistencia, anotaciones sobre fechas de exámenes, planificación de tareas para realizar, entregas de trabajos, comunicaciones de cada profesor a los padres y viceversa, etc.

La agenda incluye también el Reglamento de Régimen interior vigente.

Es un instrumento metodológico indispensable en el día a día del centro, por tanto todos los alumnos están obligados a traer la agenda diariamente al instituto.

-Página web: Se mantendrá actualizada, bajo la supervisión del coordinador TIC, para consultar todo tipo de cuestiones referidas al centro, desde las más generales (ubicación e instalaciones, enseñanzas que se imparten, proyecto educativo, composición de los departamentos, servicios, planes y proyectos, secretaría, revista del instituto), hasta las más puntuales (libros de texto de cada curso, calendario escolar, horas de atención a padres de cada profesor, jornadas culturales, viajes de estudios, actividades deportivas, etc.).

En la web se publica periódicamente el *Boletín informativo* del centro.

-Circulares: Para comunicaciones e informaciones de carácter puntual.

-Reuniones padres-tutores: Para tratar aspectos generales de cada grupo.

-Entrevistas padres-tutores-orientadora-equipo directivo: Para tratar aspectos particulares de cada alumno de una manera personalizada.

-Hora de atención a padres de todos los profesores: Para facilitar que cualquier padre pueda entrevistarse con el profesor que desee, aunque no sea tutor de su hijo.

-Reuniones padres-equipo directivo: Siempre que sean necesarias para tratar cualquier aspecto de carácter general que afecten a un grupo de alumnos.

-Estrecha relación con los miembros de la AMPA: El centro estará siempre abierto a atender cualquier iniciativa o actividad que propongan los padres asociados para mejorar cualquier aspecto del centro. En particular, facilitará su participación en cualquier decisión que afecte al Consejo Escolar.

Asimismo, facilitará canales de reunión y organización entre los propios asociados o entre estos y el resto de las familias.

Por último, colaborará para que se realicen dentro del centro las actividades extraescolares vespertinas organizadas por la AMPA que demanden las familias.

11) Revista del instituto.

Su propósito es elaborar un documento gráfico que resuma los eventos más sobresalientes de cada uno de los años académicos, así como el anuario de fotos de cada grupo. En su redacción y maquetación, colaboran alumnos y profesores. El número anual se entrega a todos los alumnos a final de curso y se emplea también como herramienta de promoción del centro en todos los ámbitos.

12) Liga interna de fútbol y/o baloncesto.



Se desarrolla durante los recreos. Los alumnos se organizan por equipos, siguiendo sus propias propuestas, y se produce una competición que se inicia a principios de curso y se mantiene durante todo el año. Los equipos ganadores reciben de parte del centro un trofeo o medalla en un acto de homenaje organizado para tal fin en el mes de junio.

13) Concursos internos y diplomas de reconocimiento.

Con el objetivo de fomentar la creatividad y la expresión de las inquietudes artísticas y académicas de nuestros alumnos, se organizan diferentes concursos por diversos departamentos: Concurso Literario, Concurso de portada de agenda, Concurso de portada de revista, Concurso de cortos. Cada concurso tiene sus propias bases y estipula el valor o cuantía de los premios concedidos a los ganadores.

A final de curso, se contemplará la posibilidad de premiar, de una manera interna y paralela a los documentos oficiales de evaluación, a todos aquellos alumnos que, teniendo en cuenta sus características personales, hayan destacado por su especial implicación, esfuerzo o evolución positiva a lo largo del curso.